11

Asunción, 13 de Abril de 1901

Vista la renuncia presentada por el Comisario interino de la Colonia Trinacria, Señor Pedro Caballero;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Acéptase la expresada renuncia del Señor Pedro Caballero, y nómbrase Comisario de la Colonia Trinacria al Señor Manuel M. Silva, con la remuneración mensual de $ 150 (ciento cincuenta pesos fuertes).

Art.º 2.º Dénse las gracias al Comisario cesante, Señor Mario Sciacca, por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro oficial.

Acevedo

Juan Carlos Flecha